

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA**  
**OFICINA CONTROL INTERNO**  
**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO**  
**PRIMER TRIMESTRE 2021 VS. 2020**

## **INTRODUCCION**

En concordancia con el Programa Anual de Auditoría, formulado por la Oficina de Control Interno y lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 y el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, se realizó verificación de las disposiciones aplicables sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

## **OBJETIVO**

A través de una actividad independiente de aseguramiento y asesoría, verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público implementadas, mediante el análisis de los gastos ejecutados por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, durante el primer trimestre 2021 vs. 2020.

## **ALCANCE**

Verificar el comportamiento durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021, en relación con el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, de los gastos asociados a los diferentes conceptos objeto de medidas de austeridad, registrados en el SIIF Nación; así como las diferentes medidas expedidas por el Instituto.

## **METODOLOGÍA**

La Oficina de Control Interno realizó análisis de los comparativos de gastos, a fin de determinar el grado de cumplimiento, frente a las medidas y directrices impartidas por la Entidad en materia de austeridad del gasto y a la normatividad vigente, así como presentar las conclusiones y recomendaciones a que haya lugar.

Para el desarrollo del presente seguimiento, la Oficina de Control Interno realizó verificación de la información suministrada por los diferentes grupos internos de trabajo, de la Subgerencia Administrativa y Financiera, así como:

- ❖ Planta de personal, gastos inherentes a la nómina.
- ❖ Contratos de servicio de vigilancia, arriendo, compra de bienes.
- ❖ Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- ❖ Pagos de servicios públicos (teléfono fijo, agua, energía y celular).

- ❖ Gastos de vehículos (combustible, mantenimiento).
- ❖ Información financiera presentada por el Instituto a la Contaduría General de la Nación.
- ❖ Información financiera registrada por el Instituto en el aplicativo SIIF – Nación.
- ❖ Ejecución presupuestal registrada por el Instituto en el aplicativo SIIF- Nación.
- ❖ Información de movimientos de almacén.

## DESARROLLO

En la comparación del presupuesto de gastos asignado a la Entidad, con corte al 31 de marzo de 2021, versus el mismo corte de la vigencia 2020, se presentó la siguiente situación:

## APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto asignado al cierre del primer trimestre de la vigencia 2021, presentó incremento del 7%, con relación al presupuesto del año 2020; la asignación en las dos vigencias se muestra en la siguiente tabla:

GASTO	MARZO 31 DE 2021	MARZO 31 DE 2020	DIFERENCIA	PORCENTAJE
FUNCIONAMIENTO	158.098.047.000	125.786.643.000	32.311.404.000	20%
INVERSIÓN	180.306.804.713	189.155.139.588	-8.848.334.875	-5%
<b>TOTAL</b>	<b>338.404.851.713</b>	<b>314.941.782.588</b>	<b>23.463.069.125</b>	<b>7%</b>

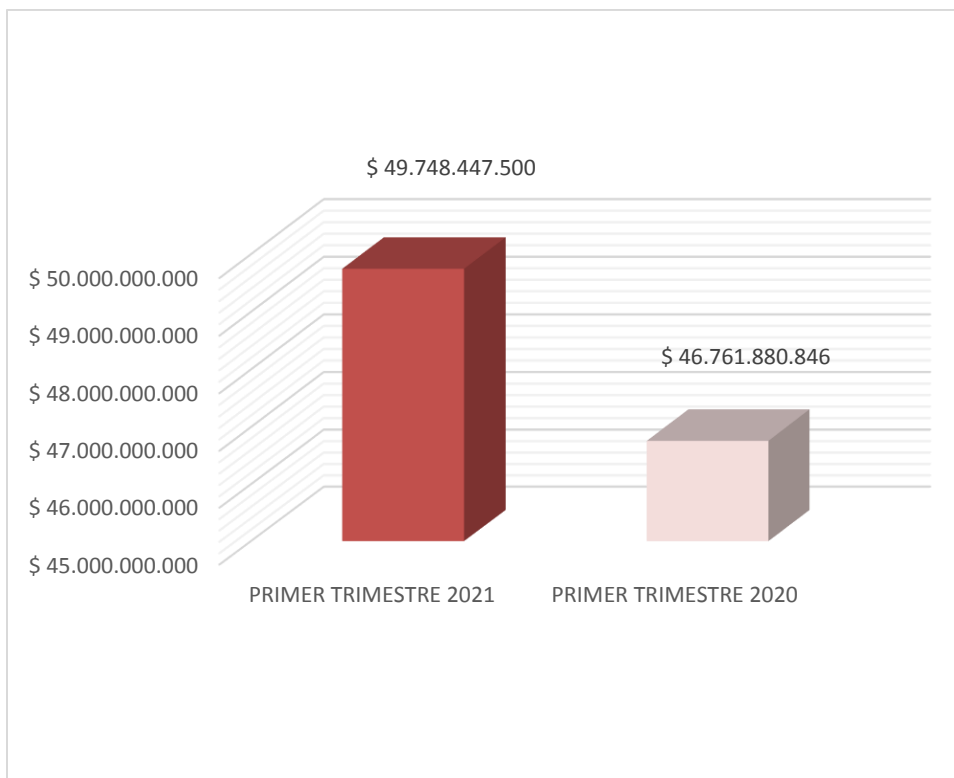
Fuente: SIIF Nación

La variación positiva se presenta en razón al incremento en el presupuesto de funcionamiento asignado para la vigencia 2021, una vez adelantadas las diferentes gestiones por parte del Instituto, para incrementar este presupuesto y así cumplir con los diferentes objetos de gasto.

## GASTOS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 49.748.447.500	\$ 46.761.880.846	-6.39%

De acuerdo con los estados financieros del Instituto, los gastos operacionales y no operacionales durante el primer trimestre del 2021, presentaron una disminución de \$2.986.566.654, respecto del mismo periodo de la vigencia 2020, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



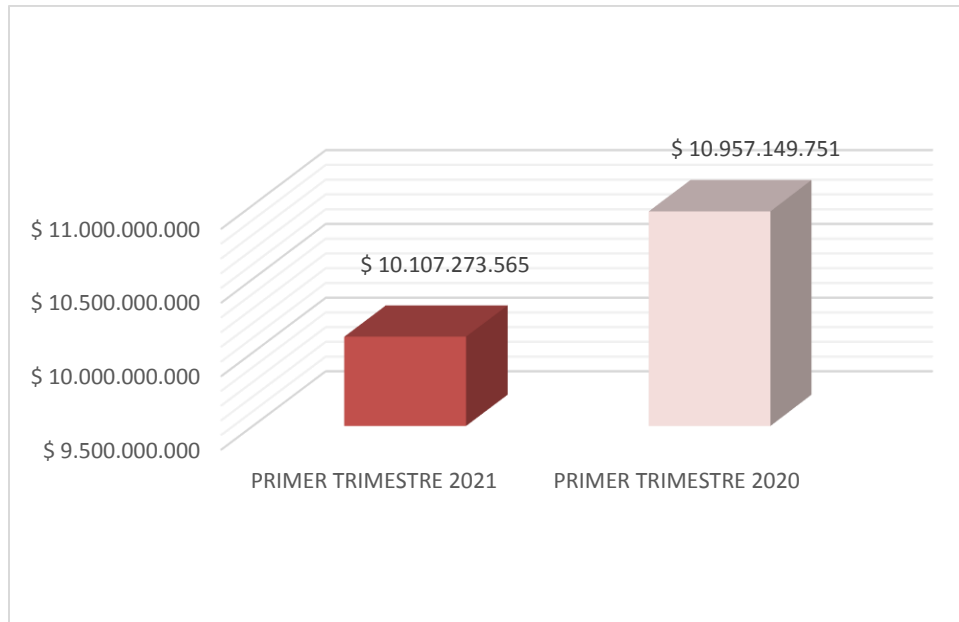
La variación negativa del 6.39% respecto al mismo trimestre 2020, se refleja en algunas subcuentas que componen el estado de actividad financiera, económica y social, dentro de las cuales se destacan principalmente, vigilancia, materiales y suministros, arrendamientos, comunicación y transporte y honorarios.

A continuación, se presenta el análisis de los principales rubros de gastos, que evidencian el comportamiento de éstos y el nivel de cumplimiento de las políticas de austeridad:

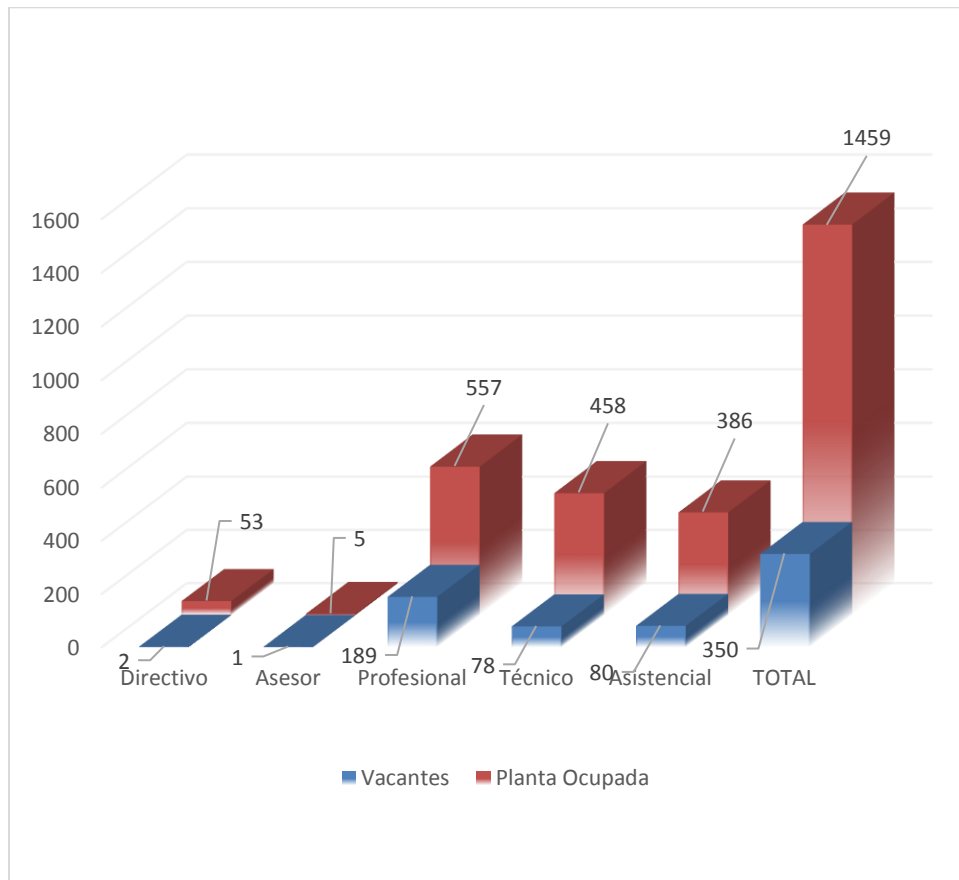
### SUELDOS

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 10.107.273.565	\$ 10.957.149.751	-7.76%

Este rubro presentó disminución de \$ 849.876.186, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



La planta autorizada del Instituto es de 1809 cargos, de los cuales, al 31 de marzo de 2021, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo Gestión del Talento Humano, se encontraban ocupados 1459 cargos y 350 vacantes, así:



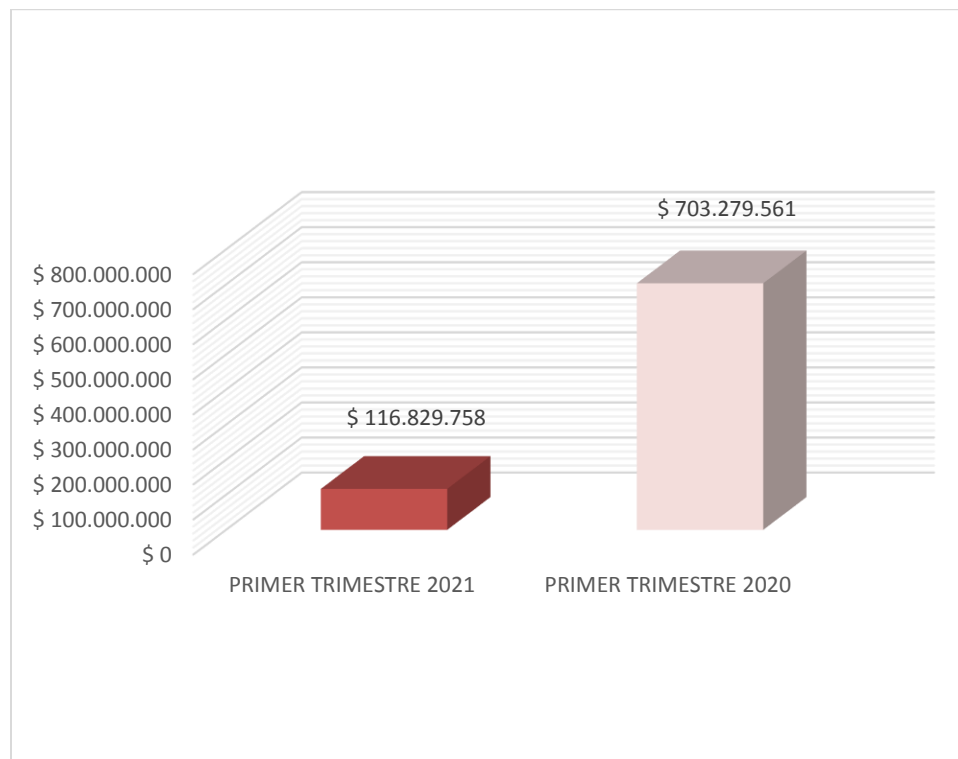
La variación negativa del 7.76%, se generó por los nombramientos realizados en el nivel asistencial y a los retiros de personal del nivel profesional, durante el primer trimestre de 2021, presentando una variación neta en el aumento de 7 cargos, respecto al mismo corte de la vigencia 2020, igualmente, a que aún no se ha expedido el Decreto de incremento salarial, para la vigencia 2021.

Finalmente es importante anotar que en el periodo objeto de análisis, no se presentó ninguna modificación de la planta de personal del Instituto.

### HORAS EXTRAS

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 116.829.758	\$ 703.279.561	-83.39%

Este rubro presentó disminución de \$ 586.449.803, como se muestra en la siguiente gráfica:

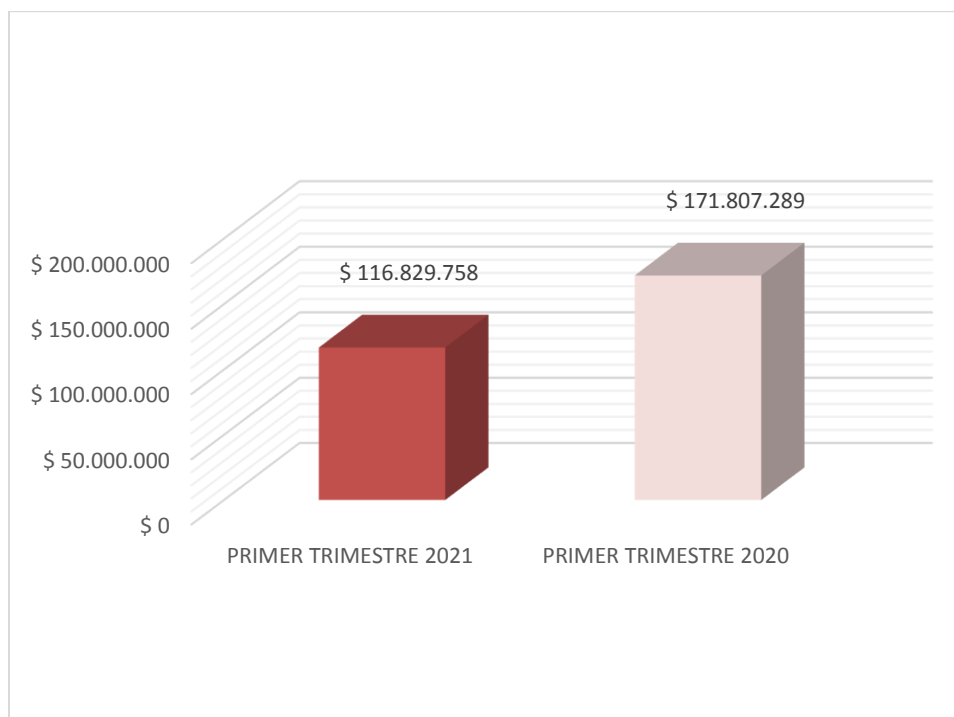


La variación negativa del 83.39% corresponde a que, en el primer trimestre de 2020, en el mes de enero se registraron como gasto las horas extras del mes de diciembre de 2019, las cuales son una cuenta por pagar por valor de \$ 531.472.272 registro que se corrigió en el mes de mayo de 2020.

Por anterior, la variación real de la cuenta es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 116.829.758	\$ 171.807.289	-68.00%

A continuación, se presenta la variación, así:



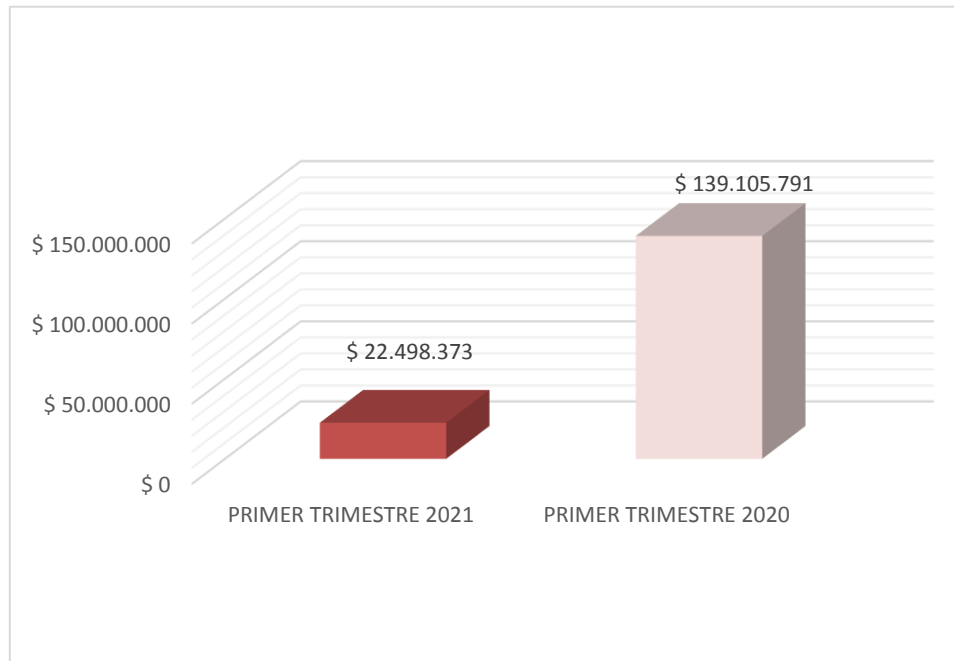
La disminución real de \$ 54.977.531, equivalente al -68%, corresponde al menor número de horas extras causas en el primer trimestre de 2021, de otra parte, se ha dado cumplimiento de las medidas sanitarias expedidas por el gobierno nacional, por la emergencia sanitaria COVID-19, situación que apporto a generar un menor número de horas extras.

El Instituto realizo el pago de horas extras y festivos, conforme a lo establecido en el literal d). del artículo 36 del decreto 1042 de 1978, sin exceder 50 horas extras mensuales y para los conductores sin exceder 100 horas mensuales, de conformidad con el Decreto 304 de 2020, artículo 14 parágrafo 2º; igualmente se dio cumplimiento a la "Política para el reconocimiento y liquidación de horas extras, dominicales y/o festivos, recargos nocturnos y compensatorios en la prestación de servicios en puestos de control, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos – PAPF" expedida el 22 de abril del 2020.

## INDEMNIZACION POR VACACIONES

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 22.498.373	\$ 139.105.791	-83.83%

Este rubro presentó disminución de \$ 116.607.418, como se muestra en la siguiente gráfica:



La variación negativa del 83.83%, obedece al menor número de funcionarios retirados en el trimestre analizado y al menor número de funcionarios que disfrutaron de vacaciones en el primer trimestre de 2021.

## HONORARIOS

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 15.270.922.376	\$ 10.621.307.482	43.78%

Este rubro presentó un incremento de \$ 4.649.614.894, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



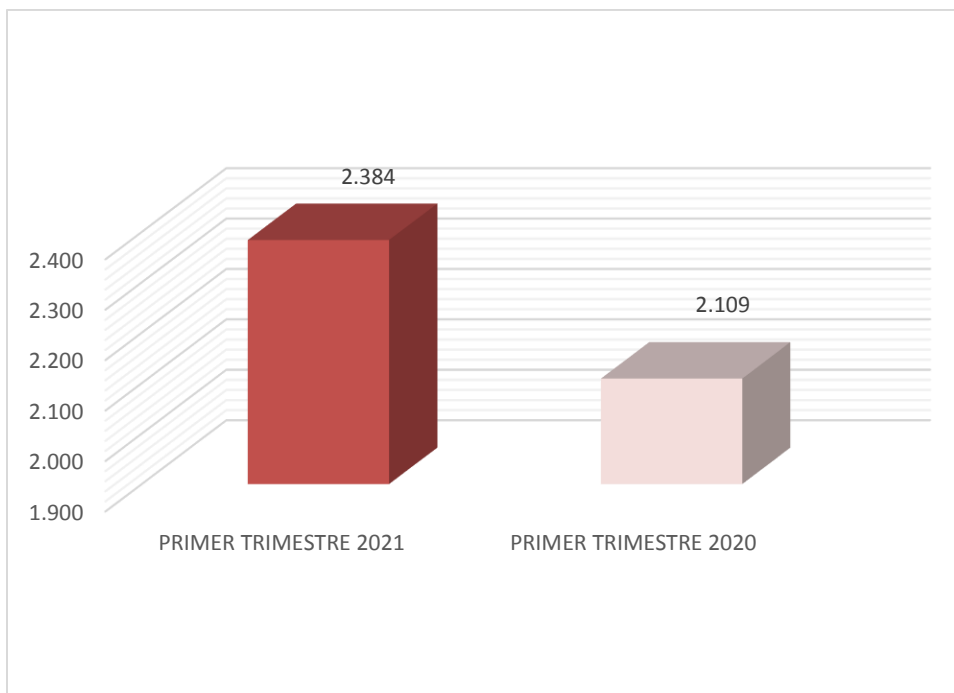
Este rubro para el periodo objeto de análisis, se verificó con base en el registro de las obligaciones por parte del Grupo de Gestión Contable y con el informe de relación de contratistas suministrado por el Grupo de Gestión Contractual, cuyo estado es el siguiente:

VIGENCIA 2021	NÚMERO DE CUENTAS	TOTAL CAUSADO	VIGENCIA 2020	NÚMERO DE CUENTAS	TOTAL CAUSADO	DIFERENCIA
ENERO	1031	2.172.638.522	ENERO	407	945.267.776	1.227.370.746
FEBRERO	1902	5.838.264.987	FEBRERO	1382	4.043.435.831	1.794.829.156
MARZO	2327	7.260.018.867	MARZO	1839	5.632.603.875	1.627.414.992
<b>TOTALES</b>		<b>15.270.922.376</b>	<b>TOTALES</b>		<b>10.621.307.482</b>	<b>4.649.614.894</b>

Fuente: Información SIIF

La variación positiva del 43.78%, obedeció a que, para el primer trimestre de 2021, se celebraron 2384 y para el mismo periodo de la vigencia 2020 se celebraron 2109 contratos, presentando un incremento de 275 contratos, lo cual generó el registró de un mayor número de cuentas, igualmente, esta variación está representada en el incremento de los honorarios; la variación en el número total de contratos se puede apreciar en la siguiente gráfica:





Fuente: Información de contratos – Grupo de Gestión Contractual

Para el trámite de las cuentas de cobro por concepto de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se utiliza a nivel nacional el aplicativo SIGECO.

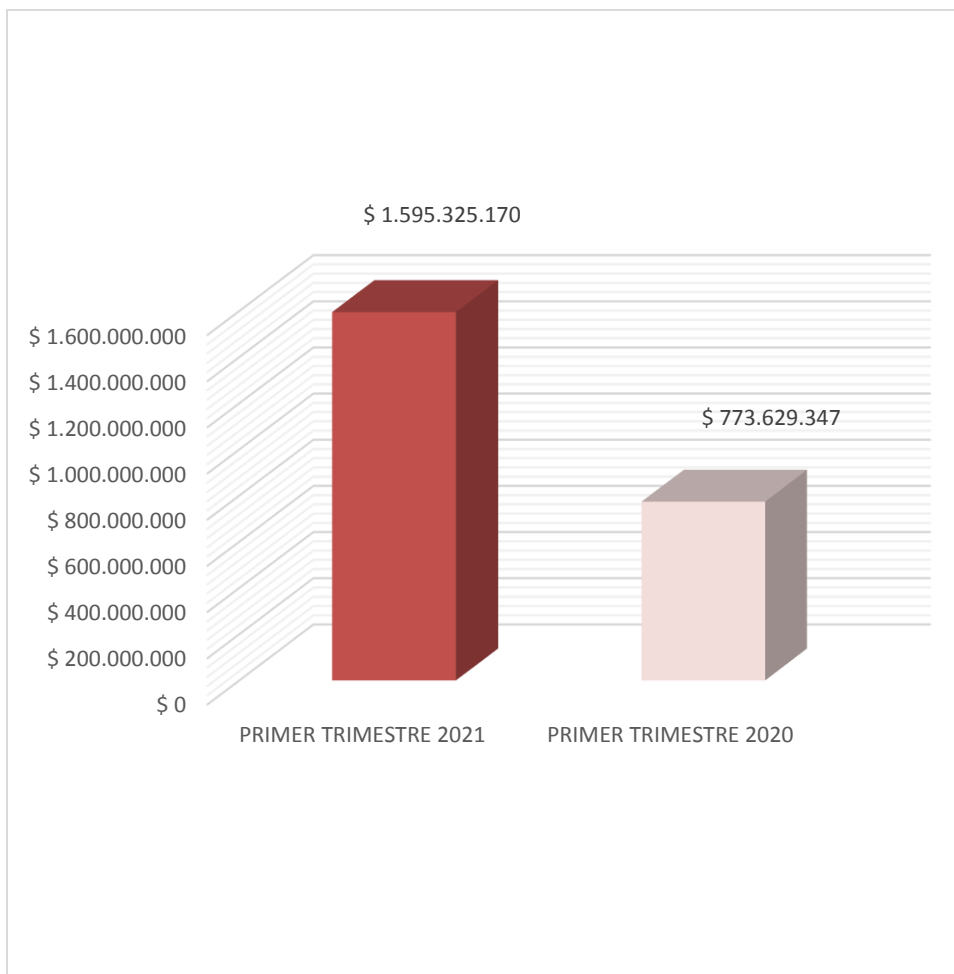
Para la contratación de la vigencia 2021, el Instituto tuvo en cuenta la Resolución No. 00020496 del 13/12/2019, por medio de la cual se establecen los perfiles y la tabla de honorarios para las personas contratadas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con incremento en los honorarios que se tenían al cierre de la vigencia 2019, así:

NIVEL	PORCENTAJE DE INCREMENTO
Asistencial, técnico y tecnólogo	Entre el 8% y el 24%
Profesional y especializado	Entre el 4% y el 22%
Expertos y analíticos	Entre el 8% y el 17%.

## VIGILANCIA Y SEGURIDAD

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 1.595.325.170	\$ 773.629.347	106.21%

Este rubro presentó incremento de \$ 821.695.823, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

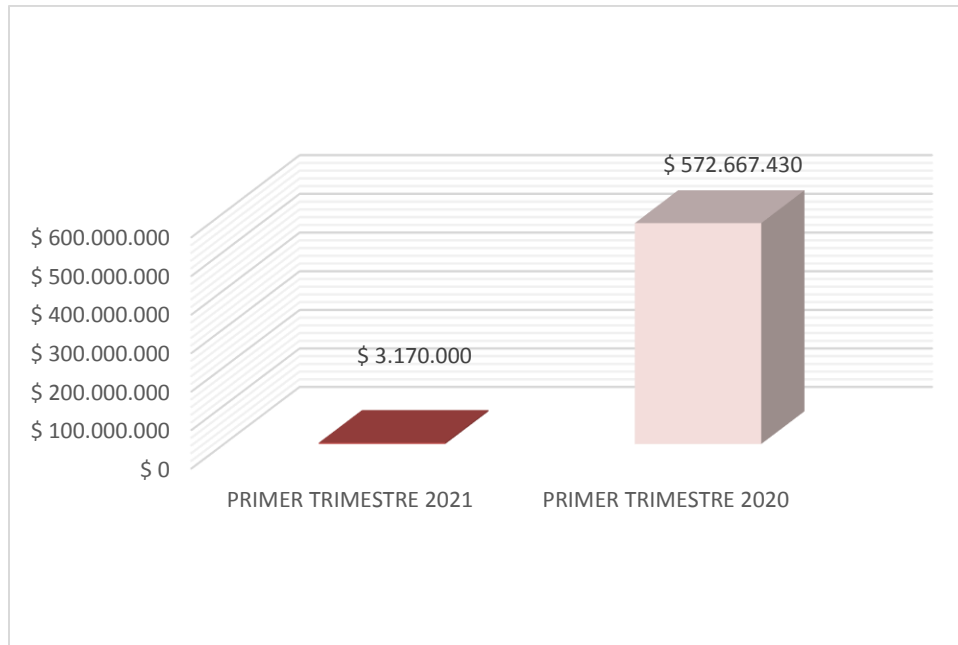


La variación positiva de 106.21%, corresponde a que, en el primer trimestre de 2021, se registró el contrato GGC-291-2020, suscrito con la Empresa Unión Temporal Colombia, de manera oportuna y para el primer trimestre de 2020, solo se había registrado en la cuenta de gasto lo correspondiente al mes de enero.

### MANTENIMIENTO

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 3.170.000	\$ 572.667.430	-99.45%

Este rubro presentó disminución de \$ 569.497.430, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

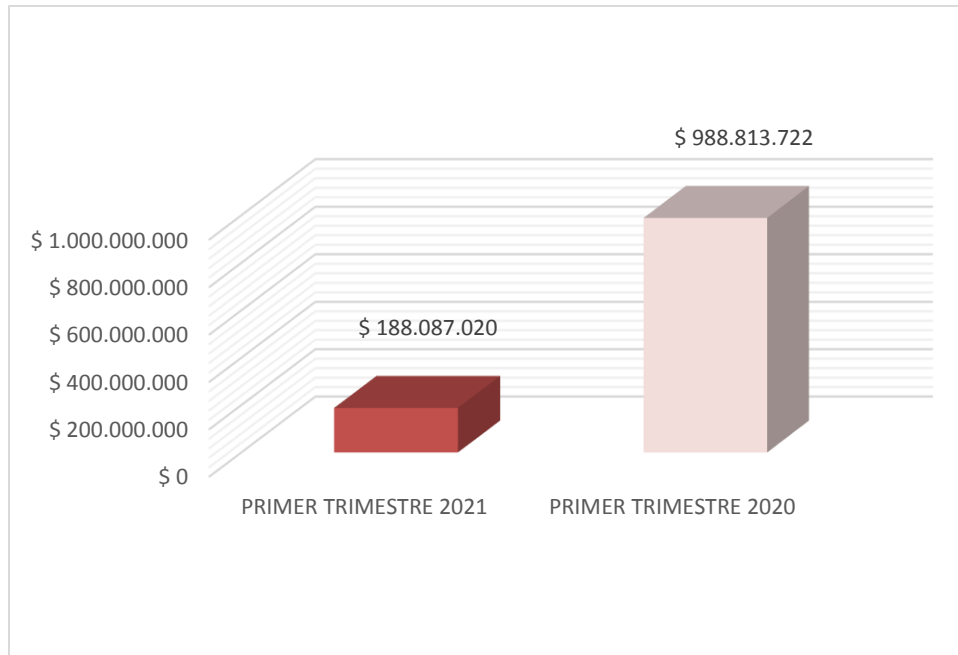


La variación negativa del 99.45%, se generó en razón a que, para el primer trimestre de 2021, se registró un contrato con la empresa SYSTEM UPS. S.A.S y para el mismo periodo de la vigencia 2020, se registraron contratos con el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA y DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO, por el concepto de recibo de obras de infraestructura ejecutadas en las diferentes seccionales del Instituto y recibidas a satisfacción por parte del grupo de Infraestructura física, las cuales no implicaron ninguna mejora suntuaria y obedecen al mantenimiento requerido para conservar los inmuebles en buen estado.

## SERVICIOS PÚBLICOS

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 188.087.020	\$ 988.813.722	-80.98%

Este rubro presentó disminución de \$ 800.726.702, como se presenta en la siguiente gráfica:

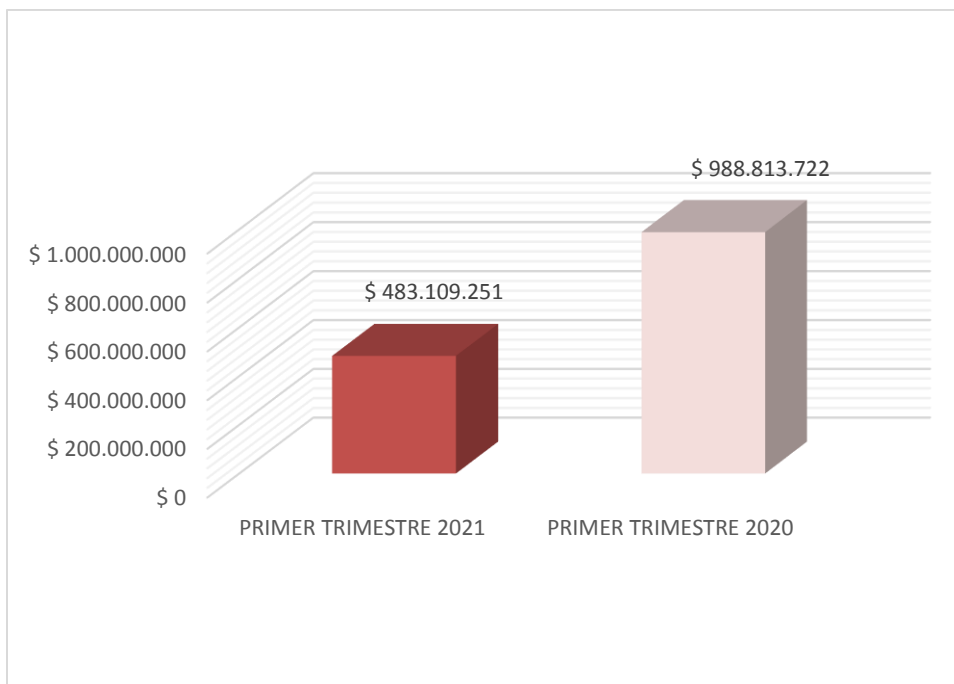


Realizado el análisis, se evidenció que, durante el primer trimestre de 2021, se presentó error en el registro de algunas facturas de servicios públicos, en la subcuenta de materiales y suministros por \$ 295.022.231.

Por lo anterior, la variación real de la cuenta es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 483.109.251	\$ 988.813.722	-51.14%

A continuación, se presenta la variación real de \$ 505.704.471, así:



La variación negativa real del 51.14%, corresponde al ahorro teniendo en cuenta la aplicación de las normas emitidas debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional COVID-19, por cuanto un porcentaje de los funcionarios realizaron trabajo en casa.

A pesar de que el Grupo de Servicios Generales, verifica el control de los consumos de los servicios públicos a nivel nacional, informa que algunas seccionales no reportaron información, de manera completa, por el periodo objeto de análisis, así: Bolívar, Caldas y Sucre, lo que incide directamente en que no se encuentre causada la totalidad de los gastos por este concepto, en el periodo objeto de análisis.

No obstante, la aplicación de medidas de austeridad, de acuerdo con la información suministrada por el grupo Gestión de Servicios Generales, algunas seccionales presentaron incremento sin la correspondiente justificación en algunos servicios así:

- Servicio de Energía: Arauca, Choco, Norte de Santander y Tolima.
- Servicio de Acueducto: Oficinas Nacionales, Norte de Santander, San Andrés y Providencia, Santander y Valle del Cauca.
- Servicio de Telefonía: Oficinas Nacionales y Cesar.

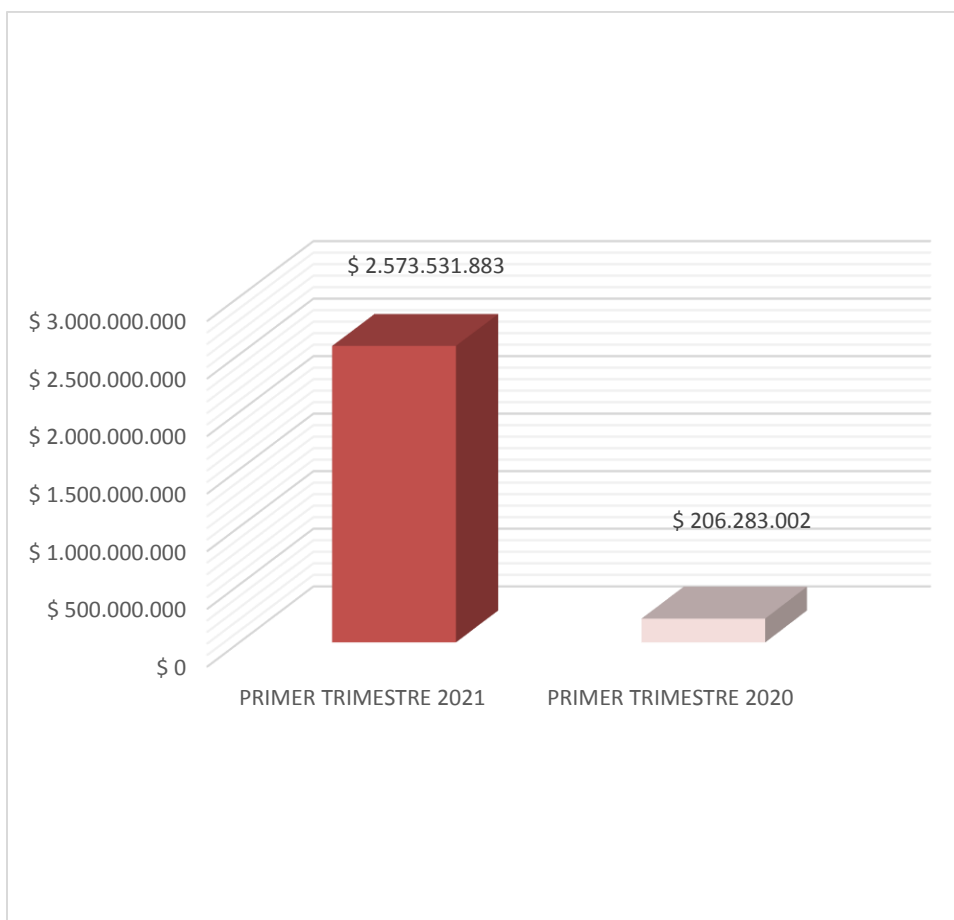
De otra parte, se continúa con la aplicación de las políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.

Igualmente, se han impulsado los programas internos de transporte ambientalmente sostenible, con el fomento del uso de bicicletas, entre otros.

## ARRENDAMIENTOS

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 2.573.531.883	\$ 206.483.002	1146.37%

Este rubro presentó incremento de \$ 2.367.048.881, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



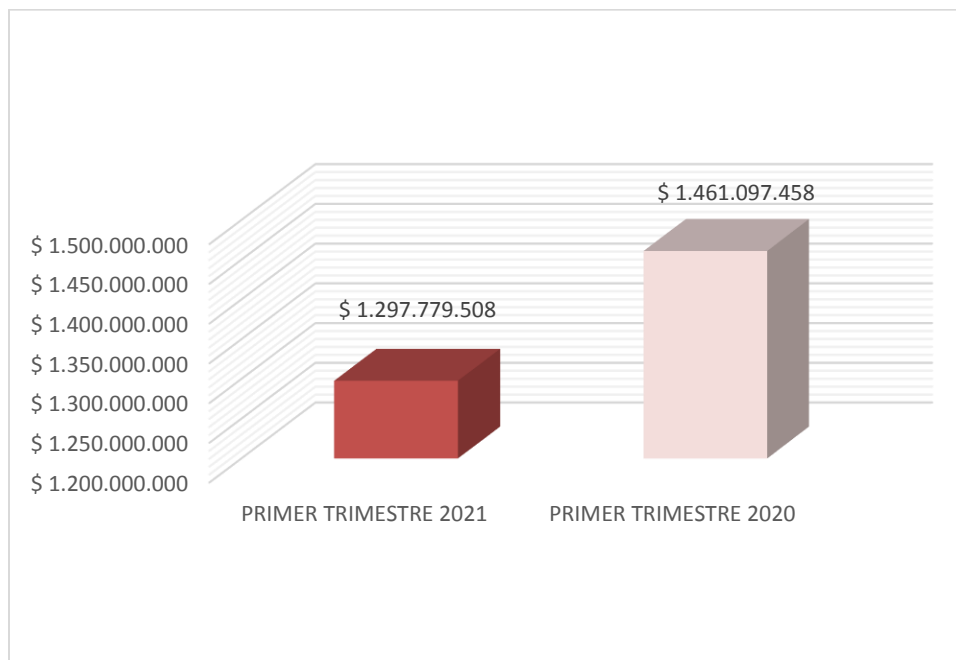
La variación positiva del 1146.37%, se generó en que en el primer trimestre de la vigencia 2020, no se realizó la causación del canon de arrendamiento de la sede de Oficinas Nacionales, valor que ascendió a \$2.976.000.000.

Igualmente, en esta cuenta se registran los pagos por concepto de alquiler de vehículos, a los funcionarios que prestan servicio en las áreas misionales del Instituto a nivel nacional. Resolución 003206 del 4 de octubre de 2010.

## VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 1.297.779.508	\$ 1.461.097.458	-11.18%

Este rubro presentó disminución de \$ 163.317.950, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

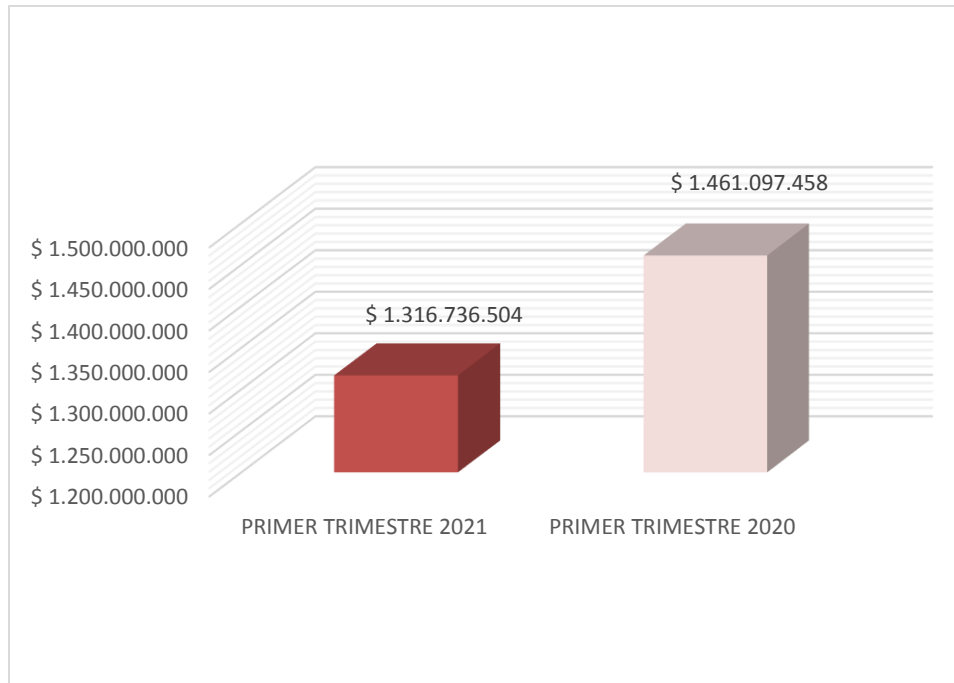


Realizado el análisis se evidenció que, en el mes de febrero de 2021, se registraron erróneamente en la subcuenta de comunicaciones y transporte \$18.956.996, correspondiente a tiquetes adquiridos a la empresa festival Tours.

Por lo anterior, la variación real de la cuenta es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 1.316.736.504	\$ 1.461.097.458	-9.88%

A continuación, se presenta la variación real de \$ 144.360.954, así:



Para el análisis de la variación, se toman por separado los conceptos que conforman la cuenta, por el primer trimestre, así:

CONCEPTO	2021		2020	
	VALOR	%	VALOR	%
VIÁTICOS	1.156.169.739	89%	1.144.132.385	78%
TIQUETES	141.609.769	11%	316.965.073	22%
<b>TOTAL</b>	<b>1.297.779.508</b>	<b>100%</b>	<b>1.461.097.458</b>	<b>100%</b>

En el rubro de viáticos y gastos de viaje, se observó una variación negativa real del 9.88%, presentada en la aplicación de los decretos de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional COVID-19, para lo cual el Instituto emitió la Circular No. 20204100047 del 17/03/2020, expedida por la Gerencia General, cuyo asunto es “*RESTRICCIÓN COMISIONES DE SERVICIO AL INTERIOR*” y en la cual se establece: “(...) a partir de la fecha se restringirán las comisiones de servicios y desplazamientos programadas para atender reuniones y/ o eventos masivos, solo se autorizarán las que se requieran adelantar por necesidad en la prestación del servicio de forma presencial”. En cumplimiento de las decretos y directrices de la alta dirección, para el periodo objeto de análisis se observa incremento en el concepto de viáticos de \$ 12.037.354 y disminución en tiquetes aéreos por \$ 156.398.308.

Durante el primer trimestre de 2021 y 2020 se llevaron a cabo comisiones de servicio al interior del país, las cuales corresponden en su mayoría al personal del área misional, con el fin de atender diferentes proyectos a nivel nacional, las cuales requieren desplazamientos al área correspondiente para la realización de las funciones de inspección, vigilancia y control sanitarios, así como de algunas áreas de apoyo, con movilizaciones dentro del



cubrimiento de cada seccional, situación que a su vez impacta el concepto de tiquetes aéreos.

En lo referente a comisiones al exterior, durante el periodo primer trimestre de 2021, no se tramitaron solicitudes, para el primer trimestre de 2020, se realizaron dos (2) comisiones autorizadas, las cuales corresponden a Participación de los Servicios Veterinarios de Colombia en la Reunión de la Comisión Científica para las enfermedades animales de la OIE; las cuales fueron canceladas por el Instituto en los componentes de viáticos, gastos de viaje y tiquetes.

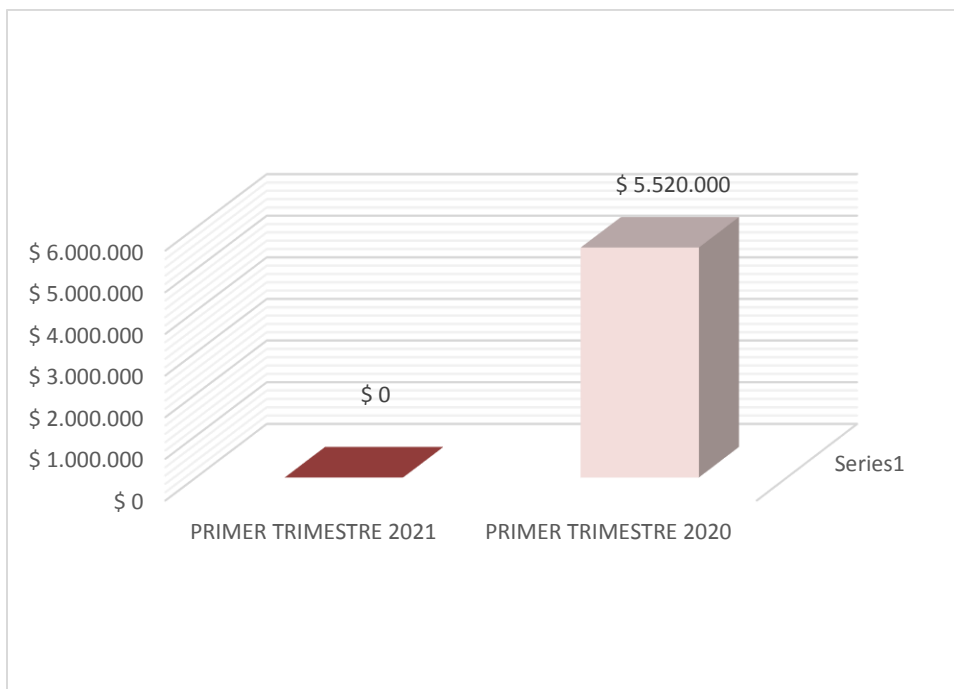
Para el suministro de tiquetes, los viajes aéreos nacionales e internacionales de funcionarios del Instituto, estos se hacen en clase económica, para lo cual el ICA celebro el contrato No. GGC-003-2020, con la Agencia de Viajes FESTIVAL TOURS S.A.S.

Para el reconocimiento de los viáticos, en relación con la programación, solicitud, aprobación y legalización de las comisiones de servicio, se aplican medidas de austeridad y la política de cero papel, mediante el trámite electrónico a través del aplicativo “Sistema de captura de información Administrativa y Financiera – SCIAF”, dando aplicación a la resolución 00005195 del 8 de mayo de 2017, por medio de la cual se reglamentan las comisiones de servicios, pago de viáticos y demás gastos de viaje de los funcionarios del ICA, contribuyendo también con la reducción de los tiempos de trámite, en aplicación del decreto anual de viáticos.

## PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 0	\$ 5.520.000	-100%

Este rubro presentó disminución de \$ 5.520.000, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

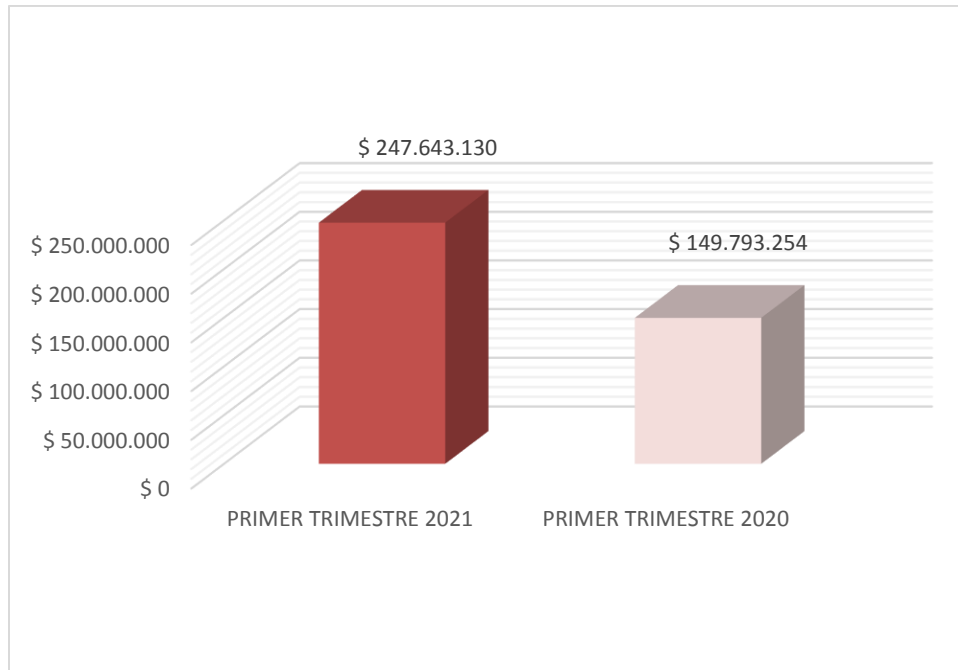


La variación negativa del 100%, corresponde a que, durante el primer trimestre de 2021 no se registraron gastos por este concepto y en el primer trimestre de 2020, se registró un contrato, en la seccional Guajira, para desarrollar actividades de divulgación y promoción.

### IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 247.643.130	\$ 149.793.254	65.32%

Este rubro presentó incremento de \$ 97.849.876, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

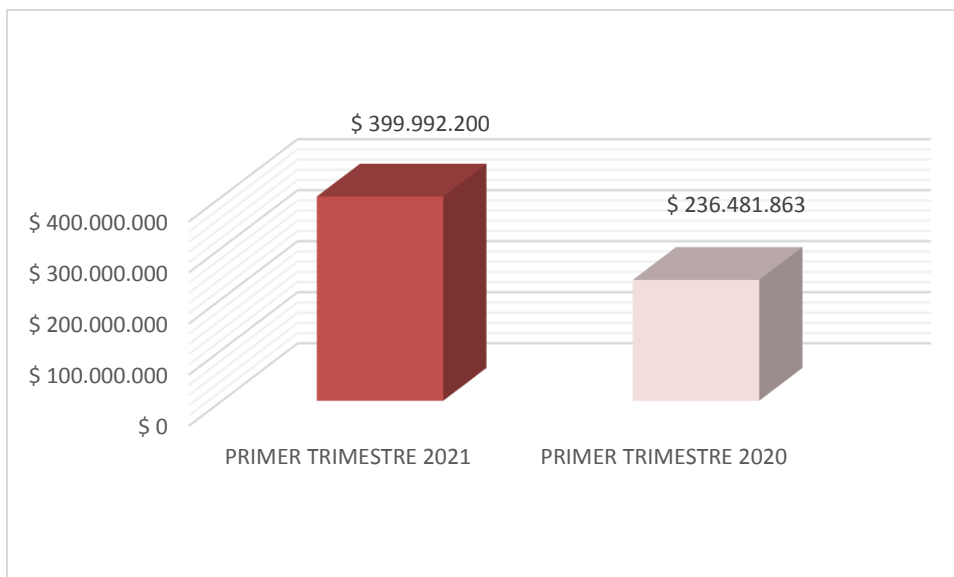


La variación positiva del 65.32%, corresponde a que en el primer trimestre de la vigencia 2021, se registraron las amortizaciones de las membresías con: OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES – OIE \$ 238.226.352, INTERNATIONAL SEED TESTING ASSOCIATION -ISTA \$ 1.739.465 y la UNION DE BANCOS SUIZOS \$ 3.579.013 y para el primer trimestre de 2020 se registró la amortización de las membresías con la OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES \$ 104.615.173 y UNION DE BANCOS SUIZOS \$ 37.919.851.

### COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 399.992.200	\$ 236.481.863	69.14%

Este rubro presentó incremento de \$ 163.510.337, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

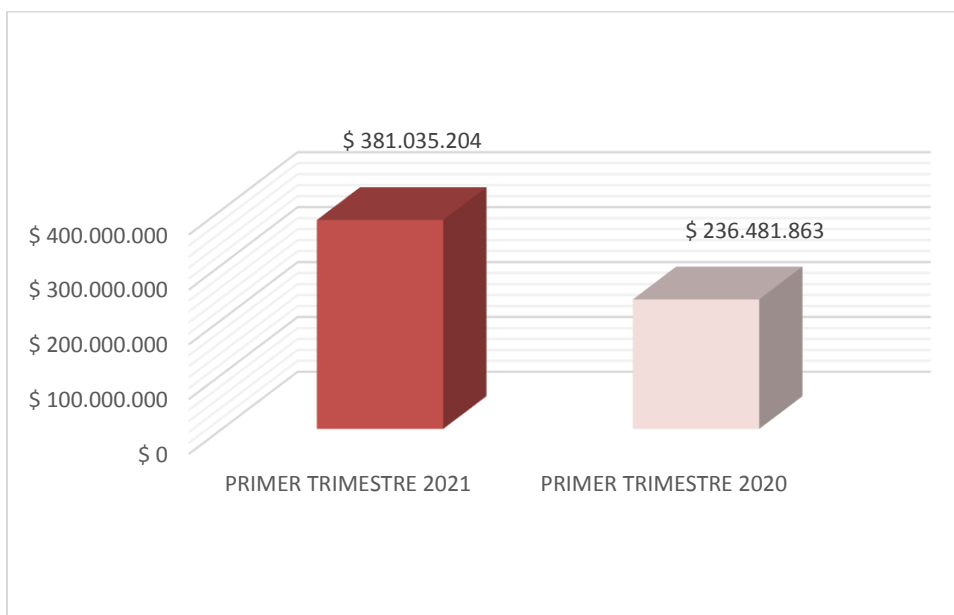


Una vez realizado el análisis, se evidenció que, en mes de febrero de 2021, se evidenció error en el registro de \$18.956.996, los cuales corresponden a tiquetes adquiridos a la empresa festival Tours y deben registrarse en la cuenta de viáticos y gastos de viaje.

Por lo anterior, la variación real de la cuenta es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 381.035.204	\$ 236.481.863	61.12%

A continuación, se presenta la variación real de \$ 144.553.341, así:



La variación positiva del 61.12%, con respecto al primer trimestre del año 2020, la cual obedece al registro de los gastos por concepto de desplazamiento de los contratistas, de conformidad con las cláusulas establecidas en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo.

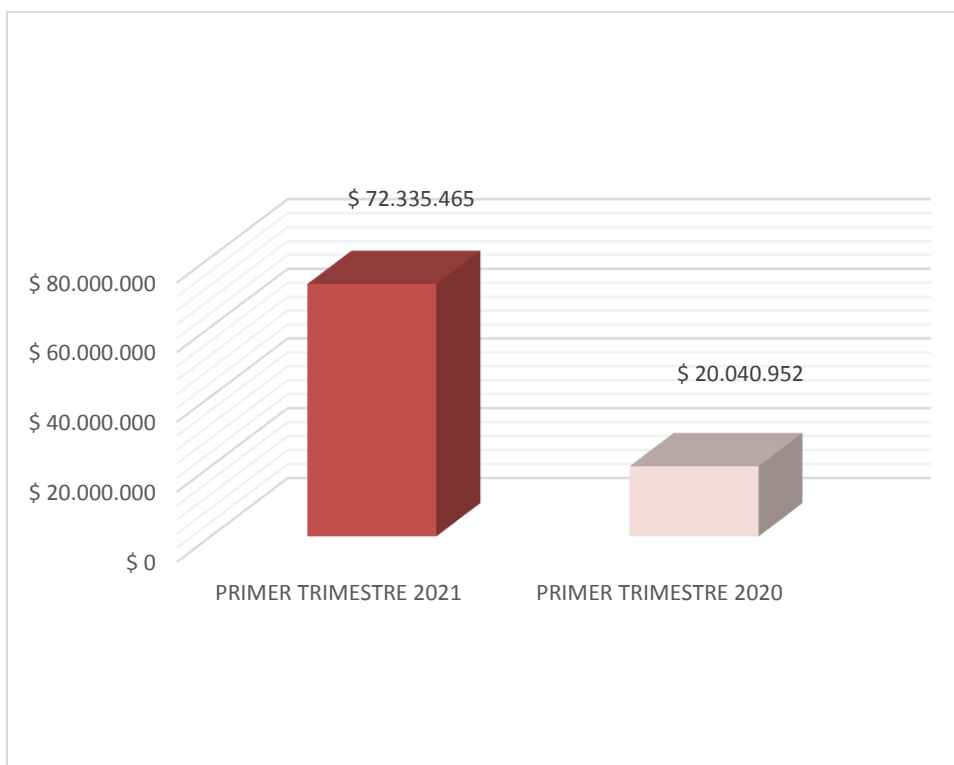
Igualmente, el Instituto para sus comunicaciones utiliza la plataforma Microsoft TEAMS, adicional al uso del correo electrónico y del sistema de administración documental SISAD.

Para la contratación de estos servicios, la entidad suscribió los acuerdos marco de conectividad y centro de datos nube privada, los cuales permiten reducir los costos asociados a estos servicios y mejorar las condiciones técnicas de los mismos.

### VEHÍCULOS OFICIALES - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 72.335.465	\$ 20.040.952	260.94%

Este rubro presentó un incremento de \$ 52.294.513, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



La variación positiva de 260.24%. obedece a que, en el primer trimestre de 2021, se realizó la contratación de este servicio de manera más oportuna que en el mismo periodo de la

vigencia 2020, situación que genero el registrado en la cuenta de gasto por este concepto de las facturas de los meses de enero, febrero y marzo en ejecución de los contratos suscritos, con:

- Contrato GGC-012-2021 suscrito con el Grupo EDS AUTOGAS SAS, por \$ 12.698.678
- Contrato GGC-017-2021 con la empresa BIGG PASS, por \$ 59.636.787.

El Instituto realiza la compra de combustible con el acuerdo marco de precios - Colombia Compra Eficiente, donde el valor mensual del combustible lo fija el gobierno mediante decreto y se regula al menor precio.

Igualmente, se programa anualmente los mantenimientos del parque automotor, sujetos a la disponibilidad presupuestal que se asigna al rubro, con el fin de que los vehículos operen en estado óptimo.

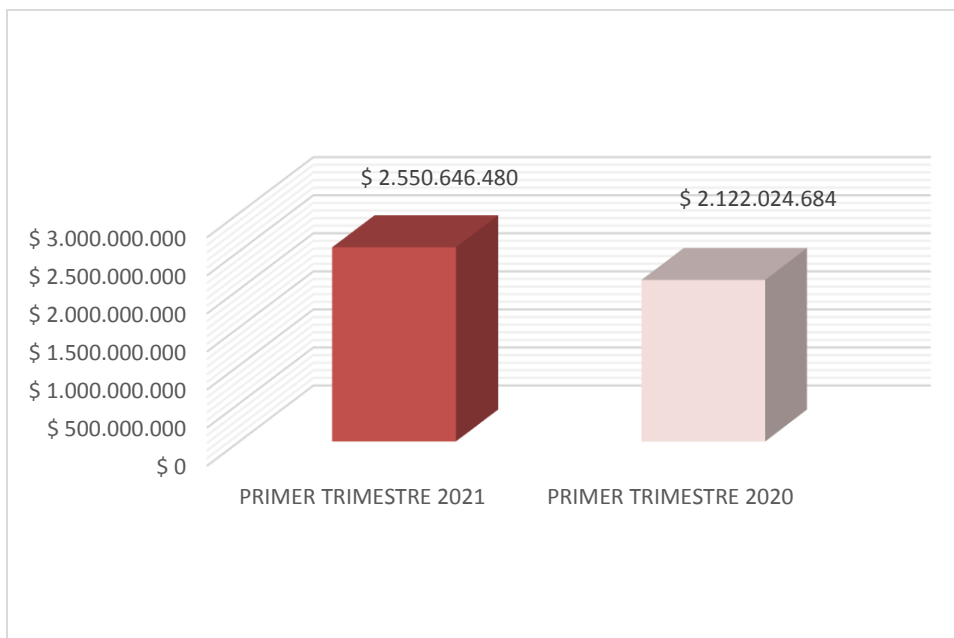
De otra parte, se evidenció que el instituto da cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.8.4.6.6, asignación de vehículos y 2.8.4.6.7 vehículos operativos, del Decreto 1068 de 2015; adicional a esto, la entidad ha establecido diferentes medidas de austeridad, relacionadas con la utilización de vehículos oficiales y ha documentado el procedimiento “Servicio Parque Automotor, Administración, Uso y Cuidado - GRFIS-SER-P-001”, en el cual se señalan entre otros lineamientos que deberán estar siempre parqueados en las instalaciones del Instituto o donde autorice por escrito el coordinador del Grupo Gestión de Servicios Generales en Oficinas Nacionales, y en los Departamentos por los Gerentes Seccionales una vez finalizada la programación de sus servicios y además contempla la prohibición de la utilización de los vehículos oficiales del instituto, durante los días sábado, domingos y festivos, salvo situaciones o necesidades del servicio, debidamente autorizado por escrito o correo electrónico por la Gerencia General, Subgerentes y Gerentes Seccionales.

Finalmente se precisa que durante el primer trimestre 2021, no se presentó ninguna adquisición de parque automotor por parte del Instituto; no obstante, los existentes superan los seis (6) años de antigüedad.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 2.550.646.480	\$ 2.122.024.684	17.84%

Este rubro presentó incremento de \$ 378.621.796, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

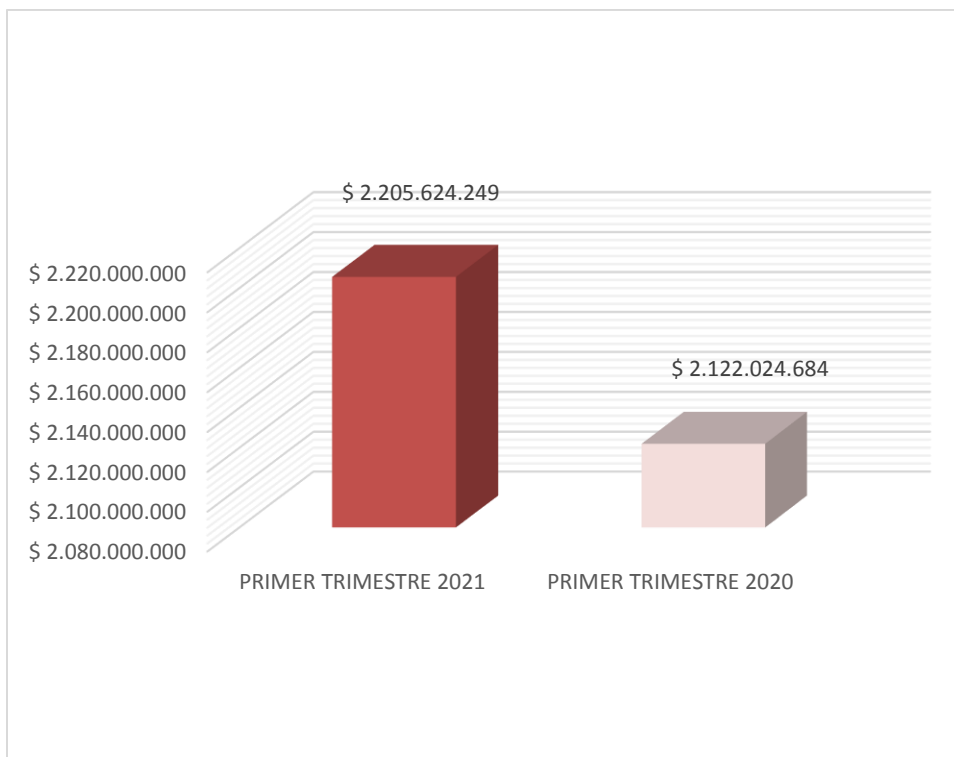


Realizado el análisis de este rubro se evidenció que, durante el primer trimestre de 2021, se presentó error en el registro de algunas facturas de servicios públicos, en la subcuenta de materiales y suministros por \$ 295.022.231.

Por lo anterior, la variación real de la cuenta es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	%
\$ 2.205.624.249	\$ 2.122.024.684	3.94%

A continuación, se presenta la variación real de \$83.599.565, así:



La variación positiva real del 3.94%, obedece a que el primer trimestre 2021, se presenta mayor número de suministros de elementos de consumo necesarios para cumplir la misión institucional, a través de los diferentes procesos misionales y de apoyo, igual se han realizado traspaso a seccionales como Antioquia y Valle del Cauca, de estos materiales.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con relación a las medidas de austeridad en el gasto público, durante el primer trimestre de 2021, el Instituto sigue incentivando la utilización de medios tecnológicos en la comunicación, el uso de los aplicativos:

- TEAMS, para las comunicaciones, reuniones tanto con el personal del Instituto como externos.
- SIGECO en las diferentes seccionales, el cual contribuye a las medidas de austeridad y la política de cero papel, en el trámite de las cuentas.

Una vez realizado el análisis de los rubros de austeridad del gasto, se hace énfasis en el de honorarios, el cual presentó un incremento considerable respecto de la vigencia anterior y aunque el gobierno nacional no ha determinado un porcentaje de ahorro, en el presupuesto que se destina a la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la



gestión, se recomienda el análisis e implementación de una estrategia para aplicar y lograr la reducción en este rubro que impacta directamente en la cuenta de gastos de los estados financieros del Instituto.

De otra parte, se recomienda continuar con el proceso de la convocatoria Nación 3, mediante la cual se realizarán nombramientos en carrera administrativa, de igual manera continuar con el proceso de encargos de las vacantes bien sean definitivas o temporales, que se encuentran dentro del plan de vacantes aprobado para la vigencia 2021, disminuyendo así en porcentaje de contratación, dando cumplimiento al plan de austeridad, establecido por el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 371 de abril de 2021.

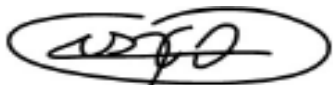
Igualmente, teniendo en cuenta que al cierre del primer trimestre de la vigencia 2021, otros de los rubros presentaron incrementos, se reitera las siguientes recomendaciones, con el fin de ajustarse plenamente al cumplimiento de la normatividad y observar los comportamientos en los rubros objeto de análisis:

- Ejercer controles en los servicios públicos de algunas seccionales, principalmente en los componentes de energía, telefonía y acueducto.
- Diseñar nuevas estrategias que permitan implementar ahorros mayores o en rubros en los cuales no se presentan éstos.

Continuar exigiendo el reporte oportuno por parte de las seccionales, de la información que permita verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad diseñadas por el Instituto y adelantar las acciones pertinentes que sean necesarias, ante los incumplimientos que se presenten, ya sea en el reporte o en los consumos.

De otra parte, continúan presentándose inconsistencias en los registros contables que afectan el análisis de las cifras de un periodo a otro, por lo cual, en el periodo objeto de análisis, se evidenciaron errores contables que afectan la consistencia de las cifras reflejadas en los estados contables, en subcuentas tales como viáticos y gastos de viaje, materiales y suministros y servicios públicos.

Dar cumplimiento al Decreto 371 de abril de 2021, para el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público, teniendo en cuenta los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública, sobre los conceptos de gasto indicados en este.

<p><b>Aprobado por:</b></p>  <p>Juan Fernando Palacio Ortiz <b>Jefe Oficina Control Interno</b></p>	<p><b>Elaborado por:</b></p> <hr/> <p>Martha Rocío Arévalo García <b>Profesional OCI</b></p> <p><b>ORIGINAL FIRMADO</b> (Emergencia sanitaria COVID-19)</p>	<p><b>Fecha de Aprobación:</b></p> <p>24 de junio de 2021</p>
--	---	---